



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Isidora Goyenechea 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Señores
Presidente y Directores de
**BICE Hipotecaria Administradora
de Mutuos Hipotecarios S.A.**
Avda. Providencia N°1806, piso 1
Presente

Santiago, 27 de enero de 2016

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por la Circular N°979 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos a los registros contables de BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. con el objeto de determinar si ha dado cumplimiento, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, a las disposiciones contenidas en la circular conjunta de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras N°960 del 14 de agosto de 1990. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A.

La calificación de la legalidad de una transacción en particular corresponde en última instancia a los tribunales de justicia y, por ende, escapa al ámbito de competencia profesional de los auditores independientes.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos y considerando que las operaciones de crédito vinculadas directamente con el giro de la Sociedad, con su personal y sus empresas relacionadas no afectan las disposiciones de la Ley General de Bancos y la Ley de Mercado de Valores, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. haya realizado operaciones que pudieran considerarse del giro bancario o intermediación de valores, tal como se establece en dicha circular conjunta N°960.

Este informe se relaciona exclusivamente con BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio.

Atentamente,

Roberto Muñoz G.
Socio

KPMG Ltda.

ANEXO A

RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos generales:

1. Nos reunimos con la Gerencia de BICE Hipotecaria Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A., para tomar conocimiento más detallado de las diferentes políticas de financiamiento utilizadas por ésta.
2. Efectuamos indagaciones sobre los mecanismos y procedimientos de control establecidos por la Sociedad, para prevenir que existan transacciones de financiamiento o pactos que transgredan las disposiciones de la Ley General de Bancos y la Ley de Mercado de Valores.
3. Leímos las actas de sesiones del Directorio celebradas durante el ejercicio. Las actas leídas corresponden a las siguientes fechas:
 - (a) **Actas de Directorio 2015:**
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 22 de enero de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 16 de febrero de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 19 de marzo de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 16 de abril de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 28 de mayo de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 18 de junio de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 23 de julio de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2015
 - Acta de Directorio ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015
 - (b) **Junta de Accionistas 2015:**
 - Acta de Accionistas ordinaria celebrada el 22 de abril de 2015.
4. Leímos la correspondencia intercambiada con la Superintendencia de Valores y Seguros desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015.
5. Efectuamos indagaciones con los asesores legales de la Sociedad y obtuvimos una carta de confirmación de los mismos.
6. Obtuvimos una carta de representación de la Administración.

ANEXO A

Procedimientos específicos:

7. Obtuvimos el balance de comprobación y saldos del mayor al 31 de diciembre de 2015 y:
 - (a) Verificamos la cuadratura de dicho balance con los estados financieros auditados.
 - (b) Identificamos en dicho balance las cuentas de activos, pasivos, ingresos y gastos que se relacionan con las actividades de financiamiento o de inversión financiera de la Sociedad.
8. Seleccionamos una muestra representativa de las partidas que integran los saldos de cuentas de activos y pasivos a fin de año, y de los débitos y créditos registrados durante el año en las cuentas de resultado, de todas las cuentas identificadas en el punto 7(b).
9. Para las partidas seleccionadas analizamos la naturaleza de la transacción y, en la medida que consideramos necesario, leímos los contratos, revisamos la correspondiente documentación de respaldo y efectuamos otras indagaciones adicionales.